



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

A. 38 XIII
A. 92.

PARTIDA DE PAGO

2617692
27/03/2018

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

_____ M²
SÓTANO _____ M²
P. BAJA _____ M²
TAPANCO _____ M²
1o. PISO _____ M²
2o. PISO _____ M²
3o. PISO _____ M²
4o. PISO _____ M²
5o. PISO _____ M²
6o. PISO _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

_____ M²

RECIBI ORIGINAL

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

\$

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$

GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
JEFATURA DE
DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 1192.64
LICENCIA NÚM. 1668/2018

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN Calle José Sierra, Atequiza.
NÚM. 52 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

Construcción de barda Perimetral.

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Título de Propiedad, copia de identificación
pago de predial y Agua potable.

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECARARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 27 DE 03 DE 2018
REG. NUM.

NOMBRE DEL PERITO

NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

FIRMA

DOMICILIO

DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A Pedro Varquez Bezies
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 27 DE 03 DE 2018

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS